



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 27 de enero del 2021
TSE/ADJ N° 062/2021

Señor(a):

AIDEE MAYA TINTAYA CONDE

Avenida "C" N° 552 Zona Túpac Katari

Telf.: 60643033

Presente. -

Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°012/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "SERVICIO DE TERCEROS - GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS DE LA DN SIFDE - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021", por un importe total adjudicado de Bs23.607,00 (Veintitrés Mil Seiscientos Siete 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS DE LA DN SIFDE - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.

C.E. Archivo
EBS/SCVN/JHGT/neg



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elyse Guzmán Sepúlveda
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EJECUTIVA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



C.e. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/nego

